



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2014 055- / /

VISTO :

Lo solicitado por la Sra. **LIDIA GUTIERREZ CID**; los antecedentes proporcionados por la Directora de la Dirección de Bibliotecas, en Nota 14.004 de fecha 8 de enero de 2014; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de diez (10) meses, a contar del 1 de marzo de 2014, el permiso parcial **con goce** total de remuneraciones por 22 horas semanales del que hace uso la Sra. **LIDIA GUTIERREZ CID**, Oficial D.N. de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de continuar estudios de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
2. La Directora de la Dirección de Bibliotecas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga laboral liberada por la Sra. **LIDIA GUTIERREZ CID**, según lo requiera el Organismo, permitiendo con ello el normal desarrollo de sus actividades.

Transcribese a la interesada; a la Directora de la Dirección de Bibliotecas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 09 de mayo de 2014.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2014 - 107

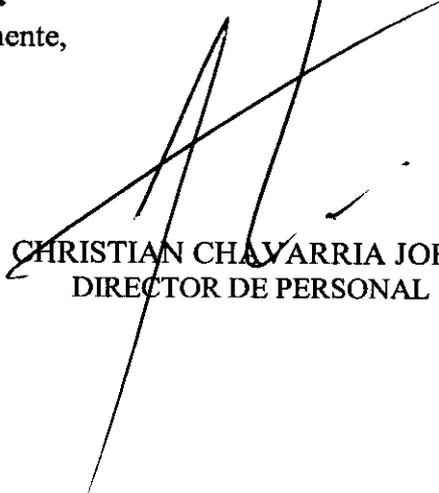
Concepción, 09 de mayo de 2014

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de diez meses, ~~a contar del 1 de marzo de 2014, el permiso parcial con goce total de remuneraciones por 22 horas semanales del que hace uso la Sra. LIDIA GUTIERREZ CID, Oficial D.N. de la Dirección de Bibliotecas, con el objeto de continuar estudios de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad Católica de la Santísima Concepción.~~

Le saluda muy atentamente,


CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL



Incl.: Lo indicado

/pcm